



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 24 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA:

21 ENE 2016

VISTO:

El Oficio N° 023-2016-OA-DR/DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 11 de enero de 2016, emitido por el Director de la Oficina de Administración, donde solicita la conformación y designación de los miembros de Comisiones, Comités y otros de similar naturaleza de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el año fiscal 2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 92° del Texto Único de la Ley General de Aduanas, concordante con el Artículo 147° de su Reglamento establece que las mercancías restringidas en el Decreto Supremo N° 032-2003-AG, deberán ser entregadas al sector correspondiente, señalando un plazo de treinta (30) días para el retiro de dichas mercancías, en este caso a la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 0076-2008-GRT-DRA.T. de fecha 29 de febrero del 2008, se aprueba la Directiva de Órgano N° 001-2008-DRA.T-OA, denominada "PROCEDIMIENTOS SOBRE ACEPTACIÓN O APROBACIÓN INTERNAMIENTO DE DONACIONES DE MERCANCIAS PROVENIENTES DE SUNAT – ADUANAS CON DESTINO A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA TACNA".

Estando a lo dispuesto en la Constitución Política del Estado, Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias y conforme a las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-G.R/GOB.REG.TACNA y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONSTITUIR, en la Dirección Regional de Agricultura Tacna, la Comisión de Evaluación de Adjudicaciones realizadas por SUNAT – Aduanas para el año fiscal 2016, que estará conformada por:

MIEMBROS TITULARES:

Presidente:

CPCC. ENRIQUE ARTURO CRISTIAN FLORES GUERRERO
Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Miembros:

CPCC RONNY FERNANDO VIZCARRA OVALLE
Director de la Oficina de Administración
CM. JUAN DE DIOS AYCA AYCA
Jefe de la Unidad de logística

MIEMBROS SUPLENTE

Ing. SERGIO OLIVERA MAMANI
CPCC. SERGIO NICOLAS ARISMENDI QUISPE
CM. ISIDRO OVALDO PALOMINO ESTEBAN





RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL
Nº 24 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA: 21 ENE 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución al Presidente de la Comisión, interesados y demás instancias correspondientes conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR



Distribución:

Interesados.
DRA.T.
OAJ
OA.
OPP.
ULOG
Archivo.

LOCL/mesq.

